

FRENTE ELECTORAL

"UNIDOS POR TUCUMAN"

ANEXO II

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Frente Electoral "**UNIDOS POR TUCUMAN**", que resulta de la unión de los Partidos Políticos: **UNION CIVICA RADICAL (U.C.R.), Y EL PARTIDO SOCIALISTA**; creen en una Nación Argentina, como un destino común y solidario, organizada democráticamente y gobernada por mandatarios y funcionarios honestos.

El Frente Electoral "**UNIDOS POR TUCUMAN**", constituida en el Distrito de Tucumán sostiene los fines de la Constitución Nacional y Provincial, adhiere al Sistema Democrático, Representativo, Republicano pluralista, el respeto por los Derechos Humanos y condena el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico y arribar al Poder.

BASES DE ACCION POLITICA

El Frente Electoral "**UNIDOS POR TUCUMAN**" niega la contraposición entre eficiencia e ideales, se propone desarrollar un programa que permita a la sociedad alcanzar sus objetivos de progreso y equidad. Reivindica la voluntad colectiva de construir una sociedad más justa y solidaria, más rica y más equitativa, una sociedad de progreso y de igualdad de oportunidades.

Afirmamos que no existe camino posible como viable hacia el desarrollo que pase por la exclusión de los ciudadanos, ni una política para el bienestar que ignore los obstáculos y los desafíos técnicos. El Frente Electoral "**UNIDOS POR TUCUMAN**" está persuadido a aplicar un programa que integre el crecimiento de la economía y el desarrollo

social. Condena la injusticia, la inseguridad, la marginación, el desempleo, la desnacionalización de la cultura, la corrupción, y la impunidad, elementos corrosivos que impiden generar condiciones del progreso y bienestar del pueblo y atentan contra la seriedad y la seguridad que deben presidir los actos del Estado.

Todas las acciones e ideas se regirán por los principios de la Ética Pública y la Transparencia en la función, por una efectiva Transformación Social, de una real distribución de la riqueza, de la búsqueda de una Democracia Participativa, de un auténtico Federalismo de calidad institucional y la defensa de la independencia de los Poderes de la República.

PLATAFORMA ELECTORAL

- 
- 1.- Aprobación de una nueva Ley de Coparticipación Federal, enmarcada rigidamente en el espíritu de nuestra Constitución Nacional, que ponga fin a la discrecionalidad en el reparto de los recursos desde el Poder Central.
 - 2.- Reforma Política, con la implementación de sistemas de control, que eviten la utilización de fondos públicos en tareas electorales y combatan las distintas formas de falseamiento de la voluntad popular, fundamentalmente modificar el régimen de financiamiento de los Partidos con las reglas de juego claras que aseguren la igualdad de oportunidades de acceso al proceso electoral para todas las fuerzas políticas.
 - 3.- Elaborar Políticas Públicas de Estado sobre Salud, Educación, Seguridad, y lucha contra el avance de la Drogadicción.
 - 4.- Nueva Política Agropecuaria que asegure el desarrollo económico y social en todo el territorio nacional, con políticas tributarias que aseguren el bienestar de los pequeños y medianos productores, así como del trabajador rural o lo que es lo mismo garantizar una justa distribución de las cargas fiscales de las empresas y los ciudadanos.
 - 5.- Aumentar la participación de los ciudadanos en la vida política, consolidando diversas formas de iniciativa popular, que consoliden una auténtica democracia participativa.

- 6.- Modificación profunda de las políticas referentes a planes sociales, que rompan con los mecanismos clientelares, y se conviertan en un derecho al que se accede por la sola condición de ciudadano.
- 7.- Modificación sustancial del sistema jubilatorio, posibilitando que se consolide el régimen de aporte y reparto que asegure la movilidad y la porcentualidad del 82%.
- 8.- Un nuevo marco regulatorio de los servicios públicos que garantice el acceso universal a los servicios esenciales del conjunto de usuarios y consumidores, con una mayor participación de ellos en la gestión de control de las empresas de servicios públicos.
- 9.- Un nuevo modelo educativo que promueva la inclusión social de todos los sectores de la población, asegurando que el secundario permita desarrollar en la juventud todo el potencial creativo y asegure su futura inserción laboral en las mejores condiciones de competitividad y consolidando una nueva filosofía de vida en la que la iniciativa, el mérito, y el trabajo sean factores respetados por las futuras generaciones.
- 10.- Reforma tributaria integral, que revierta el carácter regresivo del sistema vigente, disminuyendo los impuestos al consumo.



HERNAN ABEL ROSSI
Interventor U.C.R
Distrito Tucumán



JORGE RAUL RIZZOTTI
Interventor U.C.R
Distrito Tucumán